

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11452 *Resolución de 29 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 59, de 23 de mayo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Cuatro puestos de Jefe/a de Sección, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Cinco puestos de Técnico/a Superior, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Nueve puestos de Técnico/a de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión.

Un puesto de Jefe/a de Unidad de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Nueve puestos de Administrativo/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Informador/a de Consumo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Inspector/a de Consumo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Treinta y cuatro puestos de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Siete puestos de Ayudante de Oficina, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Cuatro puestos de Vigilante Administrativo/a de Establecimientos y Dependencias Municipales, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Diez puestos de Conserje Mantenedor/a de Edificios Municipales, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna.

Un puesto de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Dos puestos de Letrado/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Adjunto/a de Sección Técnica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Arquitecto/a Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Dos puestos de Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Dos puestos de Ingeniero/a Técnico Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Topógrafo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Ocho puestos de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Dos puestos de Oficial Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios.

Un puesto de Coordinador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Informador/a Dinamizador Juvenil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Policía de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares.

Tres puestos de Conductor/a Mecánico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Un puesto de Oficial Conductor/a de Mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Un puesto de Oficial de Arquitectura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Seis puestos de Oficial de Mantenimiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Un puesto de Vigilante Administrativo/a de Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Cinco puestos de Agente Auxiliar de Consumo y Abastos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Albacete, 29 de mayo de 2025.—El Alcalde, Manuel Ramón Serrano López.